

COMUNICACIÓN DE INFORMACIÓN RELEVANTE

MECALUX, S.A.

MECALUX, S.A. en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores que el Consejo de Administración de MECALUX, S.A. celebrado el día 11 de mayo de 2004, ha adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos:

- a) Aprobar el Informe Anual de Gobierno Corporativo del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003, en cumplimiento de lo previsto en la Ley 26/2003 de 17 de julio y la Orden ECO 3722/2003 de 26 de diciembre.
- b) Aprobar un Reglamento del Consejo de Administración.
- c) Aprobar una propuesta de Reglamento de Junta General de Accionistas, que deberá someterse a la aprobación de la próxima Junta de Accionistas.
- d) Convocar la Junta Ordinaria de accionistas para el próximo día 22 de junio de 2004. En el momento de publicación del anuncio de convocatoria de la Junta se remitirá a la Comisión Nacional del Mercado de Valores tanto el texto de la convocatoria como los documentos e informes que han de ser sometidos a la consideración de la Junta.

Barcelona, 11 de mayo de 2004.

MECALUX, S.A.
Jordi Catalá Masdeu

Consejero Delegado